



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, Bienestar y Dignidad

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN



PROCESO:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO: GCR-S1-F28

VIGENCIA: 05/05/2026

V2

PÁGINA 1 de 3

CONTRATO:	DE MANTENIMIENTO	Nº	300	DEL	23/02/2026
CONTRATANTE:	ESE CARMEN EMILIA OSPINA			NIT.	813.005.265-7
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Omar Ibarra Alvarez, propietario del establecimiento TECNIC RAPID		NIT O CC:	7.712.457
	DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Calle 23ª sur No. 34C-04		TEL:	3115418590
	REPRESENTANTE LEGAL:	Omar Ibarra Alvarez,		CC:	7.712.457
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS NEVERAS Y DISPENSADORES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA Y COMODATOS SUSCRITOS.				
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Febrero 23 de 2026				
VALOR DEL CONTRATO:	\$50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE.)				
VALOR ADICIONAL: (OTRO SI)	No. 1			Fecha:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE.)				
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	El término de duración del contrato es de tres (3) meses, previa legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.				
PLAZO ADICIONAL:					
PLAZO TOTAL (Acumulado)	El término de duración del contrato es de tres (3) meses, previa legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.				
FECHA DE INICIO:	23 /02 / 2026	FECHA DE TERMINACION:	22/05/2026		

En Neiva, a los veintidos (22) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron Sonia Yaneth Cuéllar Calderón en calidad de supervisor del contrato y OMAR IBARRA ALVAREZ, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. GARANTIAS:

Las obligaciones contractuales se respaldaron así:

PÓLIZA	Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	ASEGURADORA
	11-44-101279056	24/02/2026	Seguros del Estado
ESTAMPILLAS	CONCEPTO	NUMERO DE RECIBO	VALOR PAGADO
	Tasa prodeporte	26010410006472	24/02/2026
	Prouso	26010410006471	24/02/2026
	Adulto Mayor	26010410006470	24/02/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 50.000.000.00
2. Adición - Otro Sí No. 01	
3. Valor Final Contratado	\$ 50.000.000.00

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GCR-S1-F28	VIGENCIA: 05/05/2026	V2	PÁGINA 2 de 3
-------------------------------------	--------------------	----------------------	----	---------------

4. Valor Final Ejecutado	\$ 49.997.386.00
5. Saldo a Favor de la ESE CEO	\$ 2.614.00
6. Saldo a Favor y/o por pagar al Contratista	\$ 49.997.386.00

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION DE PAGO		FECHA (Día/Mes/Año)	VALOR	AMORT. ANTICIPO	VR. NETO
No.	CONCEPTO				
1	Anticipo Cto. Principal		\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00
2	Anticipo Adicional No .01		\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00
3	Parcial		\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00
4	Parcial		\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00
5	Parcial		\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00	\$ 0.000.000.00
6	Final		\$ 49.997.386.00	\$ 0.000.000.00	\$ 49.997.386.00
TOTALES					\$ 49.997.386.00

3. RESUMEN TÉCNICO:

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y "ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de mantenimiento".

El Interventor y/o supervisor del Contrato y/o convenio certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha Mayo 22 de 2026.

4. CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL:

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

5. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GCR-S1-F28	VIGENCIA: 05/05/2026	V2	PÁGINA 3 de 3
-------------------------------------	--------------------	----------------------	----	---------------

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

En consideración a lo anterior; la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina** cancelará al Contratista la suma de \$49.997.386.00 cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil trescientos ochenta y seis pesos M/Legal.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

Firma: _____
Nombre: ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
Gerente

Firma: _____
Nombre: SONIA YANETH CUELLAR CALDERON
Supervisor

Firma: _____
Nombre: SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
Asesora jurídica de contratación

Firma: _____
Nombre: CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Asesor Jurídico de gerencia

Firma: _____
Nombre: OMAR IBARRA ALVAREZ
Contratista

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o
ESE Carmen Emilia Ospina